Pereira, 30/04/2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO/CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No. __002___ DE _2025_____

El (la) Supervisor (a), Héctor Fredy Henao Amariles, (Inspector de Trabajo y Seguridad Social) del MINISTERIO DEL TRABAJO, certifica que la empresa SAGA Consulting And Investment S.A.S. - NIT. No. 901.269.444-0, cumplió a entera satisfacción del **MINISTERIO DEL TABAJO** con el objeto, con las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones del CONVENIO/CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No. __002___ DE __2025____, por lo tanto, es procedente adelantar su liquidación.

Que el valor total del CONVENIO/CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No. _002__ DE __2025____ fue: $17.362.000.

Que los recursos del CONVENIO/CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No. __002___ DE __2025____, fueron ejecutados de la siguiente manera:

RESUMEN PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL CONVENIO/CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No. _____ DE _____	**$17.362.000**
VALOR EJECUTADO	**$17.362.000**
TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO	**$17.362.000**
VALOR DE APORTES DEL ALIADO DINERO O ESPECIE (CUANDO APLIQUE)	**$0-.000.000.000**
VALOR NO EJECUTADO	**$0-.000.000.000**
SALDO A FAVOR DELALIADO / CONTRATISTA	**$0-.000.000.000**
SALDO POR LIBERAR /LIBERADO	**$0-.000.000.000**

RESUMEN MATRIZ DE CUMPLIMIENTO: (Citar todas las obligaciones específicas)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO	FOLIO
Entregar las órdenes, en las fechas y cantidades indicadas por el Ministerio, las cuales podrán ser aumentadas de acuerdo con las novedades administrativas que se presenten manteniendo el valor unitario de acuerdo con su oferta	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Suministrar las ordenes de entrega o bonos redimibles numeradas y personalizadas con el nombre y la cédula de cada funcionario, indicando, el valor (si a ello hubiere lugar), la descripción de la dotación a entregar, con una vigencia mínima de expiración de tres (3) meses, a partir de la fecha de entrega al Ministerio; garantizando que esta dotación se encuentre disponible y que las ordenes	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA

puedan ser redimidas a partir de la fecha de entrega; los cuales tendrán la restricción de intransferible.			
Suministrar los bienes objeto del contrato a través de órdenes de entrega intransferibles, según las fechas y cantidades indicadas por el Ministerio a través del supervisor.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Garantizar que las órdenes de entrega NO puedan ser canjeables en dinero, ni en ningún otro artículo o producto diferente a la dotación de vestuario y calzado, señalados en las especificaciones técnicas.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Suministrar la dotación con el cumplimiento total de los requerimientos y especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo, la invitación pública y la oferta presentada.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Permitir que los funcionarios puedan redimir las órdenes de entrega de la dotación de vestido y calzado de labor, en los establecimientos presentados por el contratista en la oferta en el horario de atención establecido. En caso de que el contratista cuente con más establecimientos de los solicitados como habilitantes, deberá poner a disposición de los beneficiarios de dotación todos los establecimientos que cumplan con las condiciones requeridas. También podrá poner a disposición de los funcionarios públicos beneficiarios, establecimientos de comercio adicionales distintos a los de su propiedad, ubicados en la ciudad, donde se permita la redención de los bonos redimibles para los bienes objeto del contrato.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Garantizar que, en las fechas a redimir las órdenes de entrega de la dotación adjudicada, exista entre sus últimas colecciones, mercancía suficiente con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el estudio previo, en variedad de diseños, tallas y colores a elegir por el funcionario	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Suministrar el listado de las órdenes de entrega efectivamente redimidas, dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento de estas.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Mantener durante la vigencia del contrato los precios unitarios ofertados y adjudicados de acuerdo con la oferta presentada.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Garantizar el arreglo, adaptación, adecuación por talla o patronaje de las prendas, sin que implique costo alguno adicional para la Entidad o beneficiario (funcionario).	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA

Garantizar la calidad de los bienes adjudicados, por un término mínimo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su entrega a los funcionarios beneficiados con la dotación.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Cumplir con lo señalado en la Resolución No. 1950 de 2009, modificada parcialmente por las Resolución 2250 de 2013, Resolución 3023 de 2015 y Resolución 7373 de 2018 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *"Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones",* en relación con la etiqueta con indicación del precio y demás características exigidas.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Aplicar los descuentos y/o promociones que se encuentren vigentes por parte del contratista en las prendas y/o calzado seleccionado por los beneficiarios, al momento de remedir los bonos.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Efectuar la extensión de las vigencias de los bonos redimibles, según solicitud que efectué el supervisor.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Expedir un nuevo bono redimible, en caso de pérdida por parte del beneficiario, sin ningún costo adicional para el Ministerio *y/o* beneficiario, previo diligenciamiento de la constancia de pérdida de documentos que efectué el beneficiario en la página web de la Policía Nacional. Se contará con cinco (5) días hábiles para la entrega del nuevo bono, a partir de la solicitud que efectué el supervisor por correo electrónico.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes que surjan en la entrega de los bienes o productos asignados.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Abstenerse de hacer efectiva las tarjetas redimibles a personas diferentes de los beneficiarios de la dotación de vestuario y calzado, para esto deberá solicitar el documento de identificación.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, que, junto con los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, son documentos que formarán parte integral de esta.	100%	Dotación conforme a los requerimientos del contrato	NA

GARANTÍA: cumplimiento, prestaciones sociales y calidad derivadas del incumplimiento a las obligaciones del contrato.

ASEGURADORA: Seguros Mundial

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA Desde dd/mm/aaaa	VIGENCIA Hasta dd/mm/aaaa	Valor
CHU-100049743	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/06/2025	05/05/2026	$ 4.176.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	13/06/2025	05/05/2026	$ 1.670.400
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	13/06/2025	05/05/2026	$ 835.200
	(OTRAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO)			

Por lo tanto, es procedente adelantar la liquidación del contrato, para lo cual se anexa:

- ✓ Memorando solicitud de liquidación, suscrito por la supervisión, Radicado del Gestor Documental No. 08SI2026706600100000314 del 30/04/2026.
- ✓ Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera de fecha. Radicado del Gestor Documental No (último pago).
- ✓ Formato Matriz de Cumplimiento, suscrito por la Supervisión y el Contratista. (último pago).
- ✓ Certificación suscrita por el REVISOR FISCAL del Contratista SAGA Consulting And Investment S.A.S respecto del "Cumplimiento a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones".
- ✓ Relación de pagos expedida por el perfil pagador de la Dirección Territorial de Risaralda
- ✓ Soporte de liberación/fenecimiento de saldos, emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio del Trabajo.

Para constancia firma:

Héctor Fredy Henao A
Grupo de Riesgos Laborales
Cargo: Inspector de Trabajo y Seguridad Social